

Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía LIBIFLOR S. A., celebrada el 20 de octubre de 2017

En la ciudad de Guayaquil, siendo los veinte días del mes de octubre del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Lotización Galavsa, Solar uno manzana setenta y cuatro, se reunieron los Accionistas de la Compañía denominada **LIBIFLOR S. A.**, a saber: la señorita Amada Gabriela Albuja Baidal, como propietaria de 1 acción y el señor Richard Félix Romero Heymann, como propietario de 799 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1,00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

Continuó la sesión como Gerente, Richard Félix Romero Heymann, actuó como Secretario el Sr. Jaime Xavier Falconí Aguilera.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de US\$800,00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía **LIBIFLOR S. A.**, por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2015 y resolución de los resultados.

Se paso a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra el Gerente, quien por secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2015.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía no ha tenido actividad económica durante el año 2015, para lo que están implementando estrategias para que en el siguiente periodo fiscal obtengan utilidad.

A continuación, y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.

Finalmente, pidió al secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente declaró concluida la sesión, siendo las doce horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas y administradores presentes y firmada en señal de aprobación.

CERTIFICO: que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de octubre del 2017



Jaime Xavier Falconí Aguilera
C.C. #070263051-8
SECRETARIO AD-HOC